

Expediente: 491/24
Carátula: GARCIA MIRTA DE LOS ANGELES C/ PARACHE ROLANDO RENE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PARACHE, ROLANDO RENE-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 491/24



H20101432441

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: GARCIA MIRTA DE LOS ANGELES c/ PARACHE ROLANDO RENE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 491/24

Concepción, 19 de junio de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.